



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 017 2011 00728 00
Proceso	Ordinario-Pertenencia
Demandante	Martha Lía Paniagua Laverde
Demandado	Daniel Paniagua y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta emitida por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, respecto del oficio 251, informando que el usuario tiene un plazo límite de dos meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar el mayor valor.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d77d44d4e9f6a39e943345dafa1afd890ced6e5a1a2d6391505ba6108d0abd

Documento generado en 24/06/2021 10:37:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>